

ENTREVISTA AL PROFESOR

Rodrigo Biel Melgarejo



Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca

A poco menos de un mes de su salida desde la Corte de Apelaciones de Talca, Rodrigo Biel Melgarejo, Ministro de la Corte por casi 30 años, conversó sobre su carrera y lo que ha significado para él impartir clases en una de las más prestigiosas universidades estatales del país.

En septiembre pasado, la Corte de Apelaciones de Talca celebró sus 134 años de vida y en este contexto, entregó un reconocimiento al Ministro Rodrigo Biel Melgarejo, quien dejará el cargo en noviembre de 2022 por cumplir con la mayoría de edad para el ejercicio de esta función. En aquella oportunidad, junto con agradecer el acto de reconocimiento, dijo que “Yo creo que el trabajo de uno, sin el trabajo de las personas que lo acompañan, no sería productivo. Lo que yo he hecho como juez, sin duda, tiene su eslabón en los funcionarios, de los relatores y en todos”, enfatizó Rodrigo Biel.



Conversamos con él sobre su trayectoria y esto fue lo que nos contó:

**1.- Usted ha sido docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas por muchos años:
¿Qué nos podría contar sobre esta experiencia docente?**

Uní la docencia con el ejercicio práctico de la profesión y, en mi caso como miembro de la judicatura, ha sido muy provechoso para mi crecimiento personal. Comencé mi acercamiento a la docencia hace muchos años atrás, incluso antes de llegar a Talca, pues ya en Valdivia, en la Universidad Austral, estuve a cargo de ramo de Derecho para carreras de Ingeniería y otra de las Ciencias Sociales. En ese tiempo aún no se impartía Derecho en Valdivia. Después, trabajé en un instituto en Puerto Montt y lo mismo al llegar a Talca.

Recuerdo que llegué a Talca a finales de 1992 y como a los dos o tres años de estar acá, me incorporé a la Facultad en la Escuela de Derecho. Durante todos estos años he conocido Decanos, Directores, Profesores y Profesoras de gran valía académica, pero por, sobre todo, personas de gran talante, de las cuales he aprendido mucho. El impartir clases produciendo el silabus de cada ramo, pero contando la experiencia profesional, fue y sigue siendo muy relevante. Siempre

NEWSLETTER

UNIVERSIDAD DE TALCA | CHILE

a mis audiencias les digo: los ejemplos que les señalo no son inventos ni ficción, son hechos reales que he vivido como juez y son para que conozcan cómo se aplica la ley y el derecho al caso concreto; cómo cada uno de los hechos tienen sus propias particularidades que los hace distintos. Ver, por otro lado, que aquél o aquella que se sentaba a escuchar las clases, después es quien tiene a su cargo la relación de las causas o es el juez o jueza que ha dictado la sentencia que reviso, sin duda, es motivo de orgullo. Para mí es como ver un hijo o una hija progresar en la vida. Esta Escuela y esta Universidad, puede estar orgullosa de que la gran mayoría de sus egresados se destaca en el ejercicio profesional.



2.- ¿Qué nos podría contar sobre su carrera judicial?

Respecto de mi carrera judicial, les puedo decir que ingresé, en momentos de incertidumbre y me retiré cuando también hay incertidumbre. Debo reconocer que la judicatura no era mi primera opción, pero los acontecimientos políticos me hicieron desviar el camino, haciéndose verdad aquello de que el hombre propone, pero es Dios quien dispone. Mi primer cargo fue de Secretario del Juzgado de Menor Cuantía en Linares, siendo nombrado en abril de 1974, es decir, hace más de 48 años y me faltarán 5 meses para los

49 años. Dicho sea de paso, el 25 de septiembre pasado cumplí 50 años de abogado.

De ese cargo -en Linares- pasé a Secretario del Juzgado de Primer Cuantía en Puerto Varas, Juez de Letras de Los Lagos, Relator de las Cortes de Apelaciones de Puerto Montt y Valdivia, Secretario de la Corte de esa ciudad y luego, Juez del Primer Juzgado de Letras de Valdivia. En septiembre de 1983, antes de cumplir los 36 años, fui nombrado Ministro de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, para ser trasladado en noviembre de 1992 a la Corte de Apelaciones de Talca. Es decir, a los 35 años ya era Ministro. En Talca permaneceré, si Dios quiere, hasta cumplir prácticamente 30 años.

A partir del 2017 y hasta este año, he ejercido en diversas oportunidades como Ministro Suplente de la Excelentísima Corte Suprema. Durante todo este tiempo, he tratado de administrar justicia ajustado a la ley y a la equidad. No soy quien deba juzgar cómo la he administrado, pero he tratado de hacerlo como lo he dicho. Como todo ser humano, es factible que haya cometido más de una equivocación, pero de lo que estoy seguro es que, si ha ocurrido, lo fue involuntariamente.

3.- Usted ha formado muchas generaciones de nuevos abogados para el país. ¿Qué rescata de esta experiencia? ¿qué ha sido lo más relevante en este sentido?

En este punto, puedo decir que he colaborado con muchos profesores y profesoras en la formación de abogados y abogadas para nuestro país, lo que considero un privilegio que agradezco a la Universidad de Talca. Por cierto, que mayor honor que al cruzarme con un alumno, sea Litigante, Defensor Público, Fiscal, Juez o Político, me saluden con un: “buen día profesor”. Espero haber puesto un granito de arena en su formación de mujer y/o hombre de valía y como les he dicho siempre: “el estudio no se acaba con el examen de grado, al contrario, ahí comienza y no termina, pero el criterio, el sentido de humanidad, el respeto a la

NEWSLETTER

 UNIVERSIDAD DE TALCA | CHILE

dignidad y a la humildad en el ejercicio de la profesión, es lo que Yo les trato de dejar. Cultívenlo”.

Lo más relevante, justamente, es observar que no varé en el mar. No saben lo orgulloso que me siento y se los digo a mis colegas académicos, que también deben sentirlo cuando observo en los alumnos y las alumnas, ejercer la profesión. Como soy profesor y juez, lo más relevante es justamente eso, verlos como miembros de la judicatura y, sobre todo, cuando ya he sido tutor de un alumno candidato a Ministro y que ha ido en terna para ese cargo.

4.- ¿Qué ha sido lo más importante de su labor docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales?

Puedo decir que lo más importante ha sido aprender de gente tan valiosa, obviamente de los profesores y profesoras que hacen clases en Talca. Todos y todas, no hay ninguno que pudiera omitir, me enseñaron mucho en estos años de docencia. Quizás no se percaten, pero como juez siempre he tenido mi lado en la revista *Ius Et Praxis* como un libro de consulta permanente y ahí leo y estudio trabajos de docentes de esta Escuela. Aprender también de las alumnas y alumnos, en base a sus inquietudes y poder ayudarles en aquellas consultas que -muchas veces- ocultan dramas que ellos mismos sufren y que, en definitiva, terminan en confesiones. Cada día que pasa me doy cuenta que me preocupó más y que hay que preocuparse más del corazón de las personas.

5.- ¿Cuáles son los desafíos que tiene el campo formativo para las futuras generaciones de los profesionales abogados?

Los desafíos son muchos, sobre todo en estos periodos de cambio. Algunos de los cuales son reales y necesarios y otros, son fictos e innecesarios, lo que hay que despejar. Creo que los profesores debemos tener conciencia que nuestro papel es formar y al hacerlo

debemos tener la valentía de señalar aquello que pensamos que no forma, sino que deforma. Por lo mismo, debemos inculcar la tolerancia, el escuchar con empatía y respetar al adversario que nunca es un enemigo. La Litis es eso, un intercambio de ideas entre dos personas que no son enemigos, sino que son divergentes en las defensas. Hay un ramo que se llama Introducción Práctica a la Formación del Abogado, que me ha tocado en suerte dictar y que debiera ser absolutamente libre, sin sujeción a un silabus, ya que los temas van saliendo clase a clase, como es mi experiencia. Sin embargo, echo de menos un ramo similar, pero al final de la carrera, que pudiéramos llamar: Forma de Ejercer la Profesión de Abogado.

6.- ¿Cuál es su visión sobre el ejercicio profesional de los abogados hoy en día?

Sobre esto puedo decirles que hace pocos días me preguntaba un grupo de alumnos y alumnas, qué consejo les podría entregar para estructurar sus alegatos y les señalé una palabra...mejor dicho, una pequeña frase: “decir siempre la verdad”.

El ejercicio profesional no es fácil, ya que la competencia aumenta y la forma de ejercer la profesión se endurece. Entonces el paliativo a eso es más estudio y más respeto; y siempre, la verdad.

Observo que la prisa atenta contra la prolijidad con que debe abordarse la redacción de los escritos y la preparación de los alegatos. De momento, me parece que seguir al alegato como un trámite más, sin percatarse —él o la abogada- que allí no se juega sólo su prestigio como profesional, sino que los derechos a lo justiciable.

Siendo relator, un ministro me decía: Rodrigo, siempre hay que leer el Código cuando vamos a resolver. Cada vez que se lee, se lee distinto.

Cuánta verdad, no nos confiemos en que conocemos el texto, leamos una y otra vez, hasta que nos convenzamos de la decisión que tenemos que tomar.